



Ministerio de Hacienda
Reg. 249XX 31/07/2026
TP 983

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECEPCIÓN

CONTRALORÍA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCIÓN

DEPART. JURÍDICO		
DEPT. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P. U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$.....
IMPUTAC.....
ANOT. POR \$.....
IMPUTAC.....
DEDUC. DTO.....

--	--	--

jpgm/CMV/cfs/Ymm



TOMADO RAZÓN
07 Septiembre 2026
Jefe de División de Contabilidad y Finanzas Públicas

Código Verificación: 1788814806668-77F09FDC-6D05-48FC-A63D-B3EDA2EE6E19
Visite: Contraloría General de la República www.contraloria.cl

REF.: MODIFICA PRESUPUESTO VIGENTE DEL SECTOR PÚBLICO.

SANTIAGO, 25 AGO 2026

Nº 840 /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N°21.796, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2026; el artículo Séptimo del Título II de la Ley N°19.882, que regula nueva Política de Personal a los funcionarios públicos que indica; el artículo 1 de la Ley N°20.948, que otorga una Bonificación Adicional y Otros Beneficios de Incentivos de Retiro para los funcionarios y funcionarias de los servicios públicos que se indican; el Decreto N°1.845, de 2025, del Ministerio de Hacienda, sobre modificaciones presupuestarias para el año 2026; el artículo 26 del D.L. N°1.263, de 1975, del Ministerio de Hacienda; y la Resolución N°36, de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

DECRETO:

MODIFÍCASE el presupuesto vigente del Sector Público en los siguientes términos:

Partida 07 MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO
Capítulo 06 CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN
Programa 01 CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN

					<u>Miles de \$</u>	
<u>Sub</u>	<u>Item</u>	<u>Asig</u>	<u>SubA</u>	<u>Denominación</u>	<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	6.075	
	99			Otros	6.075	
11				VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS		6.075
	01			Venta o Rescate de Títulos y Valores		6.075
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	6.075	
	01			Prestaciones Previsionales		59.884
	03			Prestaciones Sociales del Empleador	65.959	
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		6.075
	01			Al Sector Privado		6.075
		022		Convenios de Colaboración (Lota)		6.075

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

The image shows an official blue ink stamp and a handwritten signature. The stamp is oval-shaped with the text "REPUBLICA DE CHILE" at the top, "MINISTRO" in the center, and "MINISTERIO DE HACIENDA" at the bottom. To the right of the stamp is a stylized handwritten signature in blue ink.

JORGE ANTONIO QUIROZ CASTRO
Ministro de Hacienda